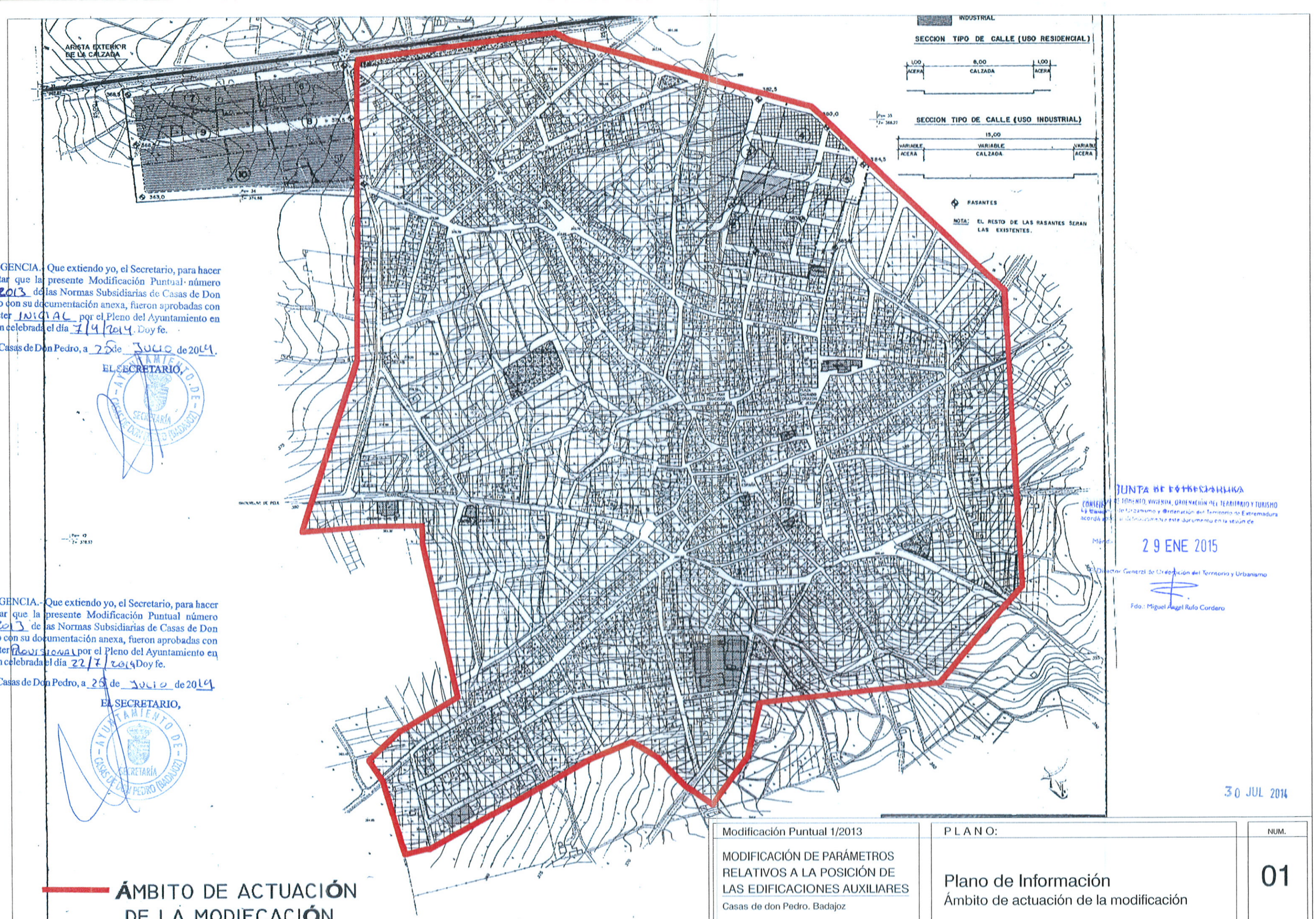


DILIGENCIA.- Que extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que la presente Modificación Puntual número 1/2013 de las Normas Subsidiarias de Casas de Don Pedro con su documentación anexa, fueron aprobadas con carácter INICIAL por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7/4/2014. Doy fe.

En Casas de Don Pedro, a 25 de Julio de 2014.

EL SECRETARIO,

AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ) SECRETARÍA

DILIGENCIA.- Que extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que la presente Modificación Puntual número 1/2013 de las Normas Subsidiarias de Casas de Don Pedro con su documentación anexa, fueron aprobadas con carácter PROVISIONAL por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 22/7/2014 Doy fe.

En Casas de Don Pedro, a 25 de Julio de 2014.

EL SECRETARIO,

AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ) SECRETARÍA

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO
de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura
acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida, 29 ENE 2015
El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Fdo.: Miguel Angel Rufo Cordero

30 JUL 2014

ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA MODIFCACIÓN

Modificación Puntual 1/2013 MODIFICACIÓN DE PARÁMETROS RELATIVOS A LA POSICIÓN DE LAS EDIFICACIONES AUXILIARES Casas de don Pedro. Badajoz Exp.: CAS.074.MPr.13 JUL. 13 Ayuntamiento de Casas de don Pedro	PLANO: Plano de Información Ámbito de actuación de la modificación Oficina de Gestion Urbanistica, Vivienda, Arquitectura y Territorio. CIJARA Y SIBERIA C/ Cantarranas, 9. 06607 Herrera del Duque. T: 924 650 205 / email: oguvat.cs@gmail.com	NUM. 01 ESCALA 1/5000